



El 8 de octubre el prisionero político cubano y héroe de su patria René González Sehwerert cumplirá trece años de su condena en los tribunales de Estados Unidos de un total de quince años a la cual fue condenado.

Él, junto a otros cuatro patriotas cubanos, fue juzgado por un tribunal federal en el estado de Florida de diversos delitos vinculados con sus actividades revolucionarias protegiendo a su país de las acciones contrarrevolucionarias desarrolladas por el exilio cubano desde Miami. Además del cargo de “Agente Extranjero”, René fue acusado y convicto de conspiración para cometer delito contra Estados Unidos.

Como ha indicado el Dr. Rodolfo Dávalos Fernández en su libro “Estados Unidos vs. Cinco Héroes: un juicio silenciado”, a lo largo de la historia de la Revolución Cubana, la actividad contrarrevolucionaria dirigida contra Cuba ha tenido el costo de 3,478 vidas de ciudadanos cubanos mientras que la integridad física de otros tantos 2,099 ha sido afectada. Sin embargo, indica, en el propio suelo estadounidense, entre 1959 y 2002 se efectuaron 360 actos de terrorismo llevados a cabo por grupos desafectos al proceso revolucionario cubano, de los cuales 15 atentados ocurrieron en la capital de Estados Unidos, 59 en la ciudad de Nueva York, 172 en el Condado de Dade en Miami, 28 en Puerto Rico, 11 en Nueva Jersey, entre otros.

No podemos dejar de mencionar que precisamente el 6 de octubre se cumplen 35 años de la colocación de un artefacto explosivo en un avión de Cubana de aviación por parte de los mismos sectores contrarrevolucionarios responsables de las actividades terroristas en Estados Unidos contra el pueblo cubano. En dicho criminal atentado fallecieron 73 personas, incluyendo 57 cubanos, entre los cuales se encontraban jóvenes esgrimistas que regresaban a su país luego de participar exitosamente en competencias deportivas en la isla de Barbados. Los

responsables principales de la voladura del avión cubano fueron Orlando Bosh Ávila, quien falleciera en Estados Unidos hace un año y Luis Posada Carriles, quien vive tranquilamente en dicho país bajo la protección de las autoridades federales luego de ser protegido frente a los reclamos de extradición formulados para ser juzgado por sus acciones criminales.

Ante la total tolerancia por parte de Estados Unidos, que dicho sea de paso, más que tolerancia podría hablarse de abierta complicidad en las operaciones contrarrevolucionarias de estos grupos contra la República de Cuba, es natural que el gobierno cubano ejerciera su derecho a la defensa propia enviando a suelo estadounidense algunos de sus luchadores con el propósito de recabar información en torno a las actividades de estas organizaciones e individuos contrarrevolucionarios que facilitara a Cuba defenderse de los ataques en su contra. Como indica el Dr. Dávalos Fernández en su libro:

“Cuba tiene el derecho y el deber de defender la vida y la integridad física de su pueblo, de los extranjeros asentados en su territorio, de los turistas que visitan el país; tiene el derecho y el deber de proteger las instalaciones sociales desarrolladas por la Revolución en beneficio del pueblo, las escuelas, hospitales, círculos infantiles; las instalaciones económicas y productivas, los hoteles.

Estados Unidos tiene la obligación de evitar que desde su territorio se organicen, financien y realicen acciones terroristas contra otro Estado soberano, en las que han perdido la vida personas inocentes, incluyendo algunos turistas. Ese país tiene la obligación de evitar las acciones terroristas en su propio territorio, con independencia de quiénes las promuevan y realizan, y contra quiénes van dirigidas. No puede haber un terrorismo bueno y un terrorismo malo.”

La morbosidad del sistema penal estadounidense, tan bien conocida por los patriotas puertorriqueños que han pasado décadas en prisiones federales, se manifiesta en el hecho de que en momentos en que René ha cumplido ya su injusta sentencia de prisión, en momentos en que debe ser excarcelado del sistema de prisiones de Estados Unidos, se le requiere permanecer en territorio estadounidense durante tres años adicionales bajo supervisión de las autoridades federales impidiendo así el regreso a su Patria que le espera. Han sido 13 largos años de prisión durante los cuales, en sus primeros 17 meses, René al igual que sus compañeros, permaneció en condiciones de aislamiento solitario, es decir, en el “hoyo”, privados de comunicación con sus familiares, atención por parte de la Sección de Intereses de Cuba en Estados Unidos o de sus abogados, lo que supuso, además, grandes limitaciones al ejercicio pleno de su defensa legal durante dicho periodo de tiempo.

René González Sehwerert: la dignidad de un patriota frente a la injusticia del Imperio

Escrito por Alejandro Torres-Rivera / MINH

Jueves, 06 de Octubre de 2011 02:08 - Última actualización Jueves, 06 de Octubre de 2011 02:23

René, al igual que otro de sus compañeros sentenciado, Antonio Guerrero Rodríguez, Sentenciado a una cadena perpetua y 10 años adicionales de prisión, nació en Estados Unidos. Sus padres, quienes residían en Estados Unidos pero eran simpatizantes del Movimiento 26 de Julio, decidieron regresar a Cuba el 2 de octubre de 1961 integrándose de lleno a las tareas necesarias en aquel momento en la defensa de la Revolución. Educado en Cuba donde estudió aviación luego de haber prestado servicios como combatiente internacionalista en Angola. Más tarde trabajó en la formación de pilotos y eventualmente en tareas relacionadas con la seguridad de su país desde donde partió hacia Estados Unidos en 1990.

En el mes de mayo de 1991 se fundó en Miami la organización contrarrevolucionaria "Hermanos al Rescate". Su centro de operaciones se estableció en un hangar en el aeropuerto de Oploka en el estado de la Florida desde donde no solo se planificó un atentado contra la vida del dirigente cubano Fidel Castro Ruz en ocasión de su visita como Presidente a Guadalajara, México para asistir a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno, sino que se monta, además, un operativo llamado "Operación Concertación" dirigido a introducir en Cuba armas y explosivos. Para ello, Hermanos al Rescate armó un proceso de viajes entre la Florida y Cuba presuntamente dirigido a rescatar baltos que habían huido ilegalmente de Cuba, pero en la práctica, observando el movimiento de buques y rastreo de comunicaciones que les facilitara el objetivo de introducir en Cuba armas y explosivos. En tales operaciones aéreas, el espacio aéreo cubano fue violado en diferentes ocasiones.

Durante los meses comprendidos entre al 15 de mayo de 1994 y enero de 1996, veintiséis violaciones del espacio aéreo cubano se produjeron participando en dichas incursiones hasta seis naves aéreas como la ocurrida el día 29 de mayo de 1994. En todas y cada una de tales incursiones el gobierno de Cuba presentó su queja ante las autoridades de Estados Unidos sin que se tomara ningún tipo de acción por las autoridades de ese país.

El día 24 de febrero de 1996 en horas de la mañana, tres aeronaves provenientes de la Florida penetró el espacio aéreo cubano siendo sacadas en pleno vuelo por la aviación cubana. Ese día, en horas de la tarde, nuevamente otro avión pretendió penetrar el espacio aéreo cubano al norte de La Habana siendo advertido de las consecuencias de tal acción por el Centro de Control Aéreo de La Habana. Más adelante en la tarde, tres naves provenientes de la Florida intentaron penetrar el espacio aéreo cubano en un incidente en el cual, luego de ser requeridos abandonar sus propósitos y salir del espacio aéreo cubano, dos naves fueron derribadas por aviones militares cubanos.

En incidente provocó la reacción del Presidente de Estados Unidos, William Clinton adoptando nuevas medidas contra Cuba y recabando del Consejo de Seguridad de la ONU una resolución en condena a Cuba. La respuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba fue que dicho país "ni le teme ni acepta amenazas."

Ante el aumento de las actividades terroristas desde Estados Unidos contra Cuba, autoridades del Ministerio del Interior de este país entregaron al Negociado Federal de Investigaciones en una reunión celebrada en La Habana en el mes de junio de 1998 abundante información documentando diversos planes terroristas que venía planificandose en Miami contra Cuba,

René González Sehwerert: la dignidad de un patriota frente a la injusticia del Imperio

Escrito por Alejandro Torres-Rivera / MINH

Jueves, 06 de Octubre de 2011 02:08 - Última actualización Jueves, 06 de Octubre de 2011 02:23

cintas de audio y vídeo de los implicados e información personal sobre ellos. Un “Acta de entrega de Evidencias” fue suscrito entre las partes, participando por el Departamento de Justicia de Estados Unidos el Sr. Agostine Rodríguez, Jefe de la delegación estadounidense; y por la parte cubana, el coronel Adalberto Rabeiro García, Jefe del Departamento de Instrucción Judicial de la Dirección de Contrainteligencia.

La respuesta de Estados Unidos no se hizo esperar. Lejos de proceder con todo el peso de la ley contra aquellos que desde Estados Unidos planificaban los actos terroristas contra Cuba, el 12 de septiembre de 1998 procedieron con el arresto de René y sus compañeros. Desde entonces estos patriotas cubanos sufren la prisión en Estados Unidos. Condenados en procesos judiciales altamente cuestionados en cuanto a imparcialidad y trato justo, estos héroes cubanos extinguen hoy sus sentencias por cumplir con su deber para con su patria. Como indicara el Apóstol de la Independencia de Cuba, José Martí: “Cuando hay hombres sin decoro, hay siempre otros que tienen en sí el decoro de muchos hombres”. A esa estirpe de patriotas pertenece René y sus compañeros.

La causa de la libertad de los patriotas cubanos prisioneros en cárceles estadounidenses constituye hoy una bandera de lucha para el pueblo cubano y un recuerdo permanente en aquellos que somos solidarios con dicho pueblo y su Revolución. Al igual que hemos brindado la solidaridad hacia nuestros prisioneros políticos y prisioneros de guerra a lo largo de más de un siglo de resistencia y lucha, la experiencia acumulada nos dice que más temprano que tarde, será esa misma resistencia de los patriotas, alimentada por la solidaridad de los pueblos en lucha, la que forjará el trillo que les lleve a su liberación.

Como ha advertido Fidel Castro Ruz en su escrito publicado el 28 de septiembre de 2011 bajo el título “La vergüenza supervisada de Obama”: “Sobre los cimientos de insuperable ejemplo de dignidad y firmeza crecerá la solidaridad en el mundo y en el seno del propio pueblo norteamericano, que pondrá fin a la estúpida e insostenible justicia.”